



República de Panamá

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-PLENO

ACUERDO NUMERO 366

(De 24 de agosto de 2020)

“Por medio del cual se decreta la suspensión de los términos y las labores en el Juzgado de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Darién”

En la ciudad de Panamá, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020), reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, los Magistrados y Magistradas, Luis Ramón Fábrega Sánchez, Presidente, Angela Russo de Cedeño, María Eugenia López Arias, Maribel Cornejo Batista, Cecilio Cedalise Riquelme, Olmedo Arrocha Osorio, José E. Ayú Prado Canals, Hernán Antonio De León Batista y Carlos Alberto Vásquez Reyes, con la asistencia de la Licenciada Yanixsa Y. Yuen C., Secretaria General,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota No.94/S.T.S.N.A., el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Niñez y Adolescencia de Panamá, comunicó al despacho de Presidencia que, una (1) funcionaria del Juzgado de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Darién ha dado positivo de COVID-19 y, por vía telefónica, comunicó que, otro funcionario de dicho tribunal, también dio positivo de COVID-19.

Que el Ministerio de Salud ha decretado una cuarentena para todos los funcionarios del tribunal, preventivamente.

Que se hace necesaria la higienización de dicho despacho lo antes posible y, mantener en aislamiento precautorio a todo el personal, por el término que las autoridades de salud recomiendan en este caso, para lo cual, se debe suspender la atención al público.

Que corresponde al Pleno de la Corte Suprema de Justicia decretar el cierre de los despachos judiciales fuera de lo previsto por el artículo 267 del Código Judicial.

ACUERDAN:

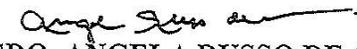
PRIMERO: Decretar la suspensión de los términos y las labores en el Juzgado de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Darién, a partir del día hoy, lunes 24 de agosto al domingo 6 de septiembre de 2020, inclusive.

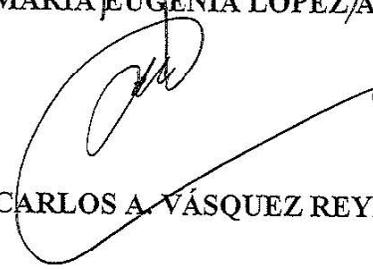
Comuníquese, Publíquese y Cúmplase,

Panamá, 24 de agosto de 2020.


LUIS RAMÓN FÁBREGA SÁNCHEZ
Magistrado Presidente
Corte Suprema de Justicia.

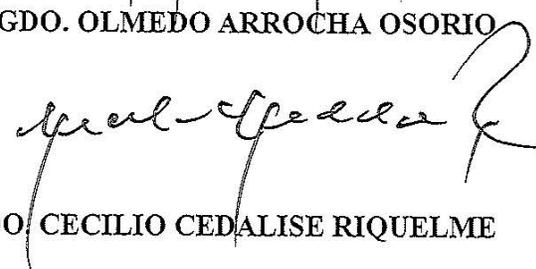

MGDA. MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS

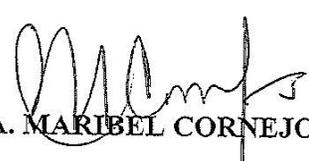

MGDO. ANGELA RUSSO DE CEDEÑO


MGDO. CARLOS A. VÁSQUEZ REYES


MGDO. OLMEDO ARROCHA OSORIO

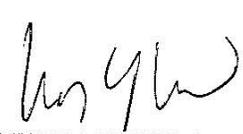

MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS


MGDO. CECILIO CEDALISE RIQUELME


MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA

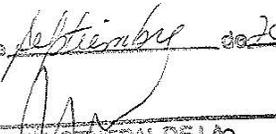

MGDO. HERNÁN A. DE LEÓN BATISTA




LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia

LO ANTERIOR EN FOLIO ÚNICO
DE SU ORIGINAL

Panamá, 3 de septiembre de 2020


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia